

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE IMAGMI S.A.

En Quito, Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha, el día de hoy VEINTE (20) de marzo de 2017, a las 14:00, comparecen a la reunión de la presente Junta Directiva de la empresa IMAGMI S.A. las siguientes personas: Luis Alejandro Millán, Marco Antonio Guevara Sepúlveda, y Alfredo Guevara Millán.

La empresa Imagmi S.A. es de nacionalidad panameña encontrándose domiciliada en la República del Ecuador mediante aprobación otorgada por la Superintendencia de Compañías Ecuatoriana por resolución número 95.1.1.1.0926 de fecha 14 de marzo de 1995, documentación inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 23 de marzo de 1995.

Las personas antes mencionadas, son los directivos de la compañía, y acordaron celebrar esta reunión renunciando al aviso previo.

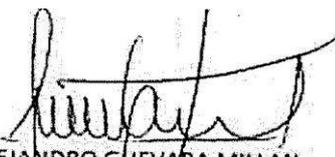
El sr Luis Alejandro Millán, preside la reunión y el sr Alfredo Guevara, actúa como secretario.

El Presidente declara abierta la sesión e informa que el motivo es para:

1.- Presentación y aprobación del Informe de gestión del apoderado general de la compañía en la República del Ecuador en el año 2016. Toma la palabra el Apoderado general e informa que durante el año 2016 no hubo operación comercial ni financiera de la empresa. Esta se encuentra inactiva desde noviembre del 2009.

2.- Análisis y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 1ero de enero al 31 de diciembre del 2016 de la compañía en el Ecuador. Se presenta el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias el mismo que es acorde a lo señalado por el Apoderado general.

Los presentes aprueban lo expuesto en esta reunión y por no haber otros asuntos el Presidente, concede 15 minutos de receso para la redacción del Acta de la junta general universal de socios, la misma que es aprobada por unanimidad de los presentes que representan el 100% del capital social de la compañía, a las 14h30.


LUI\$ ALEJANDRO GUEVARA MILLAN.
Presidente


ALFREDO GUEVARA MILLAN.
Secretario Ad hoc.

Faint, illegible text or stamp in the bottom right corner of the page.